

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**2541** *Resolución de 26 de febrero de 2016, del Ayuntamiento de Rubí (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», de 24 de febrero de 2016, y en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya», número 7065, de 24 de febrero de 2016, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Policía, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la corporación y en la web municipal.

Rubí, 26 de febrero de 2016.—El Secretario accidental, Ramiro Vidal Montero.